



# ***Código Ético***

*Asociación Colegio  
de Árbitros de Baloncesto  
de Antioquia C.A.B.A* ———





## ***El cumplimiento***

de nuestros valores corporativos nos ayuda a tomar decisiones, actuar con integridad y profesionalismo.



## SER TALENTO CABA

Es más que un eslogan, es una identidad que deberá caracterizar a cada Árbitro, Oficial de Mesa de Control, Comisionado e Instructor del CABA, tener talento no sólo será dirigir bien técnicamente, el talento será tener una *preparación física constantemente, cumplir las normas administrativas y disciplinarias, la puntualidad, la ética en el cumplimiento de sus funciones, respeto por los demás, por el juego y ser un ejemplo para nuevas generaciones hace parte de #SoyTalentoCABA.*

# Código Ético:

*Nuestros principios y valores son la base del prestigio y credibilidad de nuestra organización.* Gracias a ellos logramos la confianza de nuestros grupos de interés y maximizamos el valor para nuestros asociados quienes son nuestra razón de ser y para la comunidad del deporte en general.

Lo valores que identifican a un **TALENTO CABA** deben ser compartidos por cada uno de nuestros árbitros, oficiales de mesa de control, comisarios e instructores para compartir la misma visión corporativa.

Apostamos por clientes y proveedores que tengan valores corporativos similares para poder crecer juntos en la misma dirección por un sector deportivo cada vez más sólido.



# Valores Corporativos

## **Ética**

Honestidad y ética serán los principales valores de cada asociado en cada una de sus decisiones dentro y fuera del terreno de juego, así como en los procesos técnicos, administrativos y financieros, dando confianza a cada uno de nuestros grupos de interés.

## **Compromiso**

En la actualidad el arbitraje no es una profesión en Colombia, de ahí que se entienda como una actividad de voluntad, por lo cual, será el compromiso uno de los valores que más deberá caracterizar a cada asociado con las programaciones oficiales y los eventos académicos y sociales que se programen.

## **Integridad**

Un árbitro, un oficial de mesa de control, comisionado o instructor deberá

ser un ser humano íntegro en su actuar, con responsabilidad ética, libre de cualquier culpa en su conciencia y siendo un ejemplo para la sociedad.

## **Sentido de pertenencia**

El Colegio de Árbitros de Baloncesto de Antioquia promoverá un excelente clima laboral, donde cada uno de nuestros asociados sienta orgullo de su Institución, sienta propios los objetivos, la misión y juntos trabajemos para el cumplimiento de nuestras metas.

## **Trabajo en Equipo**

Será la fuerza que una todos los esfuerzos de nuestros asociados para el cumplimiento de las metas, así mismo, será un factor fundamental para prestar un servicio de alta calidad en cada uno de los partidos que el Colegio de Árbitros de Baloncesto de Antioquia dirija en el territorio antioqueño y nacional.



Involucramos y cuidamos  
a nuestros asociados  
para avanzar juntos  
***más rápido.***

# *Nuestros **asociados**, la razón de ser, pueden confiar en nosotros*

## ***Desarrollo profesional***

Involucramos a nuestros asociados en todos los procesos administrativos y técnicos, creando estrategias con las cuales fortalecer sus habilidades no solo en la cancha de juego, motivándolos a trabajar juntos para alcanzar nuestra misión.

Promovemos la formación académica de nuestros asociados, beneficiándolos de programas a los cuales pueden acceder gratuitamente fomentando así la mejora de sus capacidades para el servicio de la comunidad.

Nuestros procesos de formación arbitral están basados en altos estándares de calidad orientados por la Federación Internacional de Baloncesto, las designaciones de nuestros árbitros oficiales de mesa de control son basados en criterios claros de sus capacidades, competencias y méritos profesionales.

## ***Compensación***

Entregamos a nuestros asociados una compensación justa, a tiempo y acorde al medio laboral en el que desarrollamos nuestras actividades, dignificando la labor arbitral.

## ***Derechos Humanos***

No toleramos, ni directa ni indirectamente, ningún tipo de empleo infantil o trabajo forzado, amenazas, coacción, abuso, violencia o intimidación en nuestro entorno arbitral.

## *Nuestros **clientes**, pueden confiar en nosotros*

Ofrecemos a nuestros clientes un servicio único, de calidad, con personal altamente cualificado y confiable, con un precio ajustado y competitivo.

Nos aseguramos que nuestro servicio se preste bajo la premisa de puntualidad, ética, excelente presentación personal y buen trato a todos los actores involucrados en el juego.

Facilitamos a todos nuestros clientes canales de comunicación en donde puedan manifestarnos alguna inconformidad que nos permita corregir y satisfacer a nuestros clientes y seguir prestando un servicio de calidad.

Establecemos controles para que ningún árbitro, oficial de mesa de control o comisario tenga algún conflicto de interés por uno o varios involucrados en el juego, ya sea por interés personal, familiar o de algún tipo de afecto o desafecto.



Ofrecemos  
un servicio de calidad,  
con precios ajustados  
y competitivos  
**a nuestros clientes.**



## *Las **instituciones**, pueden confiar en nosotros*

Somos respetuosos de las organizaciones deportivas públicas y privadas, pertenecientes al **Sistema Nacional del Deporte**, prestando nuestros servicios arbitrales únicamente a estas instituciones o a las que ellos avalen, en ningún caso, ninguno de nuestros socios prestará servicios arbitrales de manera individual en un evento que no cuente con el respaldo de las Instituciones de SND.

---



## *La comunidad, puede confiar en nosotros*

Apostamos al mejoramiento de la calidad de vida y de la sociedad a través del arbitraje, no solo de nuestros asociados sino del entorno que nos rodea, apoyando comunidades vulnerables, especialmente a niños y jóvenes de las comunas de Medellín con programas lúdico recreativos.





*Nuestros **proveedores**,  
pueden confiar en nosotros*

### *Conflictos de interés*

Establecemos controles para que ninguna persona con interés económico significativo (sea a través de empleo, inversión, contrato o similar) en un proveedor adjudicatario o potencial esté involucrada, directa o indirectamente, en un proceso de compra o en una decisión asociada a dicho proveedor.



## *Como garantizamos su **cumplimiento**.*

El cumplimiento de nuestros valores corporativos y código ético son fundamento para la toma de decisiones, supervisadas además por la Asamblea General de Asociados como máximo órgano de dirección del Colegio de Árbitros de Baloncesto de Antioquia C.A.B.A.

Además, el C.A.B.A cuenta con un manual de convivencia y entre otras comisiones, cuenta con la comisión disciplinaria, la cual tiene entre sus funciones las siguientes:

- A.** Tramitar los informes Disciplinarios según los establece el Manual de Convivencia del CABA y el Artículo 29 de la Constitución.
- B.** Dar inicio de oficio, a una investigación en caso de ser conocedora de una violación, por parte de alguno de los asociados del CABA al Manual de Convivencia.
- C.** Presentar proyectos de modificación al Manual de Convivencia, para que sean aprobadas o no por la Asamblea General.
- D.** Nombrarán un (1) coordinador que será el enlace de los asociados con dicha Comisión y con el Comité Ejecutivo.



# *Asociación Colegio de Árbitros de Baloncesto de Antioquia C.A.B.A*

***#SoyTalentoCABA** - #EFASomosTodos*

*Elaboró:  
Carlos Andrés Vélez Londoño  
José Fernando Díez Correa*